

**SOLIDARIDAD DE CIG CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE FRANCIA**

Queridos compañeros y compañeras de Unión Sindical Solidaires,…Trabajadores y trabajadoras franceses movilizados en la lucha por sus derechos,

Desde la Confederación Intersindical Galega (CIG), queremos trasladaros todo nuestro apoyo y solidaridad, en la lucha que estáis manteniendo, contra el gobierno neoliberal de Macron, y su Reforma de la Ley de Pensiones. Una reforma que significaría un ataque más a los derechos laborales y ciudadanos de las clases populares, y una importante disminución de sus ingresos.

Condenamos la actitud antidemocrática del gobierno francés, recurriendo al artículo 49.3 de la Constitución, y pasando por encima de la voluntad popular, representada en la Asamblea, que mayoritariamente, y debido a la presión movilizadora, se posicionó en contra de esa reforma.

Condenamos, también, la violencia y represión ejercida por la policía francesa, contra el legítimo derecho de manifestación y protesta ciudadana. Y esperamos que el gobierno adopte, cuanto antes, la decisión de retirar esa Ley, claramente rechazada por el 94% de la clase trabajadora francesa, y que atienda sus demandas, representadas por las organizaciones sindicales.

Desde la CIG, trasladamos a la Unión Sindical Solidaires, y al resto de las organizaciones sindicales que encabezan estas movilizaciones, nuestras más sinceras felicitaciones, en primer lugar, por haber sabido estar en su lugar, defendiendo los derechos de la clase trabajadora, y haciéndolo con la fuerza que esta tiene, ejerciendo el derecho de huelga y de movilización en las calles. Y, en segundo lugar, por el alto grado de participación logrado en dichas movilizaciones. Es grato observar que, en estos tiempos tan difíciles, donde el capital avanza a costa del deterioro de las condiciones laborales y salariales, y que una parte del sindicalismo se pliega a sus intereses, cediendo y pactando a espaldas de los trabajadores, todavía se conserva ese espíritu reivindicativo, combativo y de contrapoder.

Aquí, en el Estado Español, nosotros hemos llamado a la unidad, en la respuesta a la Reforma de las Pensiones que tiene aprobada el Gobierno ( con el beneplácito de CCOO y UGT), y que supone consolidar las reformas anteriores (que ya habían aumentado la edad de jubilación de los 65 a 67 años y el período de cálculo, de los 15 a los 25 años), y también nuevos recortes, al ampliar de los 25 a los 29 años, los años para el cálculo de la pensión.

En todo caso, desde la CIG estamos dando respuesta con movilizaciones, junto con los sindicatos ELA, del País Vasco, y Intersindical-CSC de Cataluña “

Desde Galiza, fuerza y, a seguir luchando, compañeros y compañeras!

Santiago de Compostela, 29 de marzo de 2023

Fdo.: Paulo Carril Vázquez Fdo.: Xosé L. Rivera Jácome Secretario Xeral de CIG Resp. Relaciónes Internacionales

 